

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **CARDOMA S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

En este periodo la compañía obtuvo Ingresos por \$69.771,51 y los egresos fueron de \$71.733,79 por lo cual se generó una pérdida por \$1.962,28.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Por la atención al presente informe, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
c.i.1304316878
Comisario de **CARDOMA S.A.**

Guayaquil, Marzo 12 del 2017